



ACADEMIA PERUANA DE INGENIERIA

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2004

En Lima, a los 02 días del mes de junio del 2004, siendo las 5:30 p.m., en el local del Lima Golf Club, sito en San Isidro, se llevó a cabo la Sesión del Consejo Directivo de la Academia Peruana de Ingeniería.

Constatado el quórum de conformidad con el Estatuto, se inició la Sesión, bajo la Presidencia del Ing. Guillermo Vega Alvear, actuando como Secretaria la Ing. Ana Biondi Shaw para tratar la Agenda señalada en la convocatoria como sigue :

- 1.- Ratificación del nombramiento de los Miembros Complementarios del Consejo Directivo.
- 2.- Plan de Acción propuesto para el período de este Consejo Directivo.
- 3.- Distribución de tareas del Plan de Acción.
- 4.- Casa de Osambela.
- 5.- Convocatoria a Sesión del Pleno.
- 6.- Otros asuntos.

ACUERDOS :

1. El Consejo Directivo de la Academia Peruana de Ingeniería ratificó el nombramiento de los Miembros Complementarios del Consejo Directivo que fueron anunciados en la Sesión de Instalación.
2. En relación al Plan de Acción propuesto, se acordó que las expresiones de Excelencia de Ingeniería se realizaran presentando la historia de personas más que de obras y se sugirió iniciar estas presentaciones con los siguientes ilustres ingenieros :
 - Alberto Benavides de la Quintana
 - Walter Piazza Tangüis
 - Jaime Rizo-Patrón Remy



ACADEMIA PERUANA DE INGENIERIA

3. En relación a los Temas Nacionales que van a ser desarrollados, se sugirió que para el tema del Agua que será desarrollado en su dimensión completa se consultara al Ing. Carlos Guillermo Elías Strohmeier y al Ing. Arturo Rocha Felices. Asimismo, se mencionó que había que recoger el pronunciamiento que había tenido la Academia Peruana de Ingeniería sobre la Ley de Aguas.
4. Para tratar el tema de El Niño, se sugirió que además de la intervención del Ing. Jorge Vera Tudela se consultara con el Ing. Arturo Rocha Felices, el Ing. Kuroiwa, el IMARPE y el Ing. Ronnie Woodman.
5. Para desarrollar el tema de Regionalización, se sugirió que primero se comience por elaborar un conjunto de recomendaciones que definan el concepto de Estado en el Perú.
6. En cuanto al Proyecto Tárpu, se acordó que el Representante de la Academia Peruana de Ingeniería seguiría siendo el Ing. Roberto Molina Corrarini y que la Academia renovará su apoyo al mencionado proyecto.
7. Igualmente, se acordó que el Ing. Roberto Molina Corrarini fuera ratificado como Representante de la Academia Peruana de Ingeniería ante la Comisión que coordina el Ing. José Valdez Calle y que está desarrollando el tema de las Acreditaciones de las carreras de Ingeniería y Tecnología, integrando el Consejo Asesor Permanente del ICACIT.
8. En relación a la Casa de Osambela, luego del informe de la visita a la misma, presentado por los Ings. Luis Bustamante Pérez-Rosas y Guillermo Vega Alvear, se acordó diferir la remodelación de la sala asignada a la Academia, esperando que el Ministerio de Educación defina el traslado de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) al Museo de la Nación, en cuyo caso a la Academia se le asignaría el local que actualmente ocupa la OEI en la planta baja de la Casa de Osambela.
9. El Consejo Directivo le encargó asimismo al Ing. Luis Bustamante Pérez-Rosas que reanudara las relaciones que se habían mantenido en el pasado con las otras Academias y las siguientes Instituciones : el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, el Colegio de Ingenieros del Perú, la Universidad Nacional de Ingeniería, la Pontificia Universidad Católica, la Universidad Federico Villarreal, la Universidad de Piura, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Fe y Alegría y el TECSUP, por cuanto se quiere dinamizar la interacción entre estas Instituciones y la Academia.
10. Se acordó que se cite a Sesión del Pleno para el día 24 de junio próximo.



ACADEMIA PERUANA DE INGENIERIA

ACTA :

Cumplidos los propósitos de la Sesión del Pleno se redactó la presente Acta que fue suscrita por el Presidente y el Secretario adhiriéndose los presentes en la Sesión, según consta en la hoja de asistencia adjunta y que forma parte del Acta, siendo las 07:30 p.m., con lo que se le da validez a todos los acuerdos señalados.